

**AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE - APCV  
PROCESO CAS N° 002-2021**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN (01) TÉCNICO EN INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA APCV**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:**  
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 de un (01) Técnico en Informática para la Gerencia de Administración.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Gerencia de Administración.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Comité Evaluador CAS
- 4. Base Legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Ley N° 29849, "Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales".
  - c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones de Servicios Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - d. Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. REQUISITOS MÍNIMOS**



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>• Acreditar experiencia laboral específica mínima de un año y medio relacionados a los servicios solicitados en entidades públicas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Analítico</li> <li>• Capacidad de negociación</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo</li> <li>• Comunicación Efectiva</li> <li>• Orientación de servicio</li> </ul>
Formación Académica, grado y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico y/o estudiante de los últimos ciclos de la carrera de Ingeniería de Sistemas.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Soporte de Redes.</li> <li>• Soporte Técnico en SIAF y SIGA MEF.</li> <li>• Hardware, reparación, diagnóstico y configuración de PC.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte en sistemas de órdenes de servicios</li> <li>• Otros referentes a Ingeniería de Sistemas.</li> </ul>

*lex*

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Mantener un sistema informático estructurado, mediante la instalación y control de una red informática, y manejo de una base de datos de acuerdo al orden estructural y jerárquico de la institución.
- Solucionar problemas de funcionamiento de las computadoras y demás equipos de cómputo, que permita el normal desarrollo de actividades de todas las áreas de la APCV.
- Reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo de la APCV.
- Administración, actualización y control de la red informática de la APCV.
- Instalación de software y componentes para el funcionamiento de las computadoras de la APCV.
- Organización de la base datos, Backup de información.
- Apoyo técnico a la APCV en el manejo y control de los equipos audiovisuales.
- Otras actividades relacionadas a la necesidad del servicio.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas de la Autoridad del Proyecto Costa Verde sito en Jr. Natalio Sánchez N° 220 Oficina 501.
Duración del contrato	03 Meses Renovable
Remuneración mensual	S/ 4,300.00 (Cuatro Mil Trescientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.



**V. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Se requiere fortalecer a la Institución, con personal capacitado, para que desarrolle actividades de Técnico en Informática para el cumplimiento eficiente de la operatividad informática de la APCV.

**VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.	Del 08.02.2021 al 19.02.2021	Área de Recursos Humanos Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la convocatoria en la página Institucional <a href="http://www.apcvperu.gob.pe">www.apcvperu.gob.pe</a>	Del 08.02.2021 al 19.02.2021	Área de Recursos Humanos e Informática





**AUTORIDAD DEL PROYECTO  
COSTA VERDE**

3	Presentación de Currículo Vitae documentado en la Mesa de Partes Electrónica de la APCV (mesadeparte@apcvperu.gob.pe)	22.02.2021 Hora 8:30 am a 4:00 pm	Mesa de partes de la APCV
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de Currículo Vitae documentado.	23.02.2021	Comité de Evaluación CAS N°02
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página institucional www.apcvperu.gob.pe	24.02.2021	Área de Recursos Humanos e Informática
6	Entrevista Virtual	25.02.2021	Comité de Evaluación CAS N°02
7	Publicación de resultado final en la página institucional www.apcvperu.gob.pe	26.02.2021	Área de Recursos Humanos e Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales.	Gerencia de Administración /Área de Recursos Humanos
9	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Recursos Humanos



**VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>		
a. Formación Académica	20%		20 puntos
b. Experiencia general	20%		20 puntos
c. Capacitación	10%		10 puntos
d. Conocimiento	10%		10 puntos
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>60 PUNTOS</b>	
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40%</b>		
a. Entrevista	40%	30 puntos	40 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>90 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>



*loj*

El puntaje mínimo aprobatorio será de 90 puntos, se considerará orden de mérito  
En la etapa de evaluación Curricular, solo existe un puntaje: 60 puntos.



AUTORIDAD DEL PROYECTO  
COSTA VERDE

## VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de Curriculum Vitae:

La Información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que; el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán: Curriculum Vitae debidamente documentado (Fotocopia simple) y ordenado, Ficha Curricular (modelo adjunto), copia de DNI, Declaraciones Juradas solicitadas, documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, en caso de ser de las fuerzas armadas Licenciado de las FF.AA. adjuntar diploma de Licenciado, en caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS. **Toda la documentación deberá estar en un solo archivo en formato PDF, íntegramente foliada y rubricada.**

El comité de selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El archivo que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rotulo:

Señores  
**Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV**  
Jr. Natalio Sánchez N° 220 Jesús María – Lima  
**Proceso CAS N° 002-2021**  
Apellidos y Nombres: .....  
Número del DNI: .....  
Número del RUC:.....

### 2. Documentación adicional:

Anexo N° 01 – Anexo N° 02 – Anexo N° 03.

## IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

COMITÉ EVALUADOR – CAS – AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE –APCV



cox